

Encargan a Servidores de la Nación censo de no localizados

Quieren 'otros datos' sobre desaparecidos

Descarta Presidente recibir a buscadoras; dice que la Segob ya las atiende

CLAUDIA GUERRERO,
GUADALUPE IRÍZAR
Y GABRIELA ALEGRÍA

Con la finalidad de actualizar el registro de personas desaparecidas y no localizadas, el Gobierno federal realiza un nuevo censo en el que la información es recabada por los denominados Servidores de la Nación.

Así lo informó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien explicó que los funcionarios públicos de los programas de Bienestar recorren casa por casa para actualizar la información de la nueva base de datos, que quedará lista en unos tres meses.

"Participan todos los Gobiernos estatales, las fiscalías, del Gobierno federal, los Servidores de la Nación, que son los que trabajan en las colonias, en los pueblos, en las comunidades", dijo.

—¿Pero están capacitados para el acercamiento en estos temas de derechos humanos?— se le preguntó.

"Sí, sí, sí. Van a ver a las familias y preguntan, y se encuentran de que ya están ahí las personas, que no todos, ¿eh?, estamos hablando de un porcentaje que se están encontrando en sus domicilios", respondió.

Al respecto, Índira Nava-

rro, de Madres Buscadoras de Jalisco, criticó el censo ordenado por el Presidente. Dijo que representa la necesidad del Gobierno federal de negar la realidad.

"No quieren que se den cuenta de lo que ocurre en Jalisco; sé que de los registros estatales han estado quitando nombres. En nuestro colectivo tenemos registradas 395 personas, les pedí que si podían actualizar con nuestras cifras, cuando nos dimos cuenta que seis de nuestros desaparecidos estaban dados de baja del sistema. Es por eso que siempre decimos que hay una cifra maquillada", indicó la buscadora.

Héctor Flores, del Colectivo Luz de Esperanza, se dijo a favor de la idea de un censo que actualice la cifra a nivel federal, pues las autoridades de Jalisco se niegan a dar esta información de manera veraz y oportuna.

Actualmente, el Gobierno cuenta con una nómina de más de 19 mil Servidores de la Nación, que son los encargados de llevar los programas sociales.

En diversas ocasiones, han sido señalados por par-

ticipar, de manera paralela, como operadores territoriales de Morena o incluso promotores del voto.

Por otro lado, el Presidente evadió los cuestionamientos sobre la posibilidad de reunirse con las madres buscadoras y consideró que su Administración no está en deuda con ellas.

"Es que lo estamos haciendo todo el tiempo y lo hace el Secretario, en este caso, la Secretaría de Gobernación, el Subsecretario de Gobernación", manifestó.

"Lo importante es que ayudemos en la búsqueda de los desaparecidos y que ayudemos a los familiares, y lo estamos haciendo. Lo demás es politiquería, es publicidad".





El Gobierno cuenta con 19 mil Servidores de la Nación que realizarán el censo de personas desaparecidas.

Sin rastro

De enero de 1962 al 31 de julio de 2023, la Segob reporta:

290,689 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas

Desaparecidas y no localizadas

Localizadas

38.17% (110,949)

61.83% (179,740)

Desaparecidas 84.47%

Muertas 7.24%

No localizadas 12.53%

Vivas 92.76%



GIEI: retirarnos del país no implica el cierre del caso Iguala

● En la despedida hace un recuento de su trabajo desde 2015 y resalta desafíos

DE LA REDACCIÓN / P 3

SE DESPIDE EL GRUPO ASESOR

“El caso Ayotzinapa debe continuar con los archivos que no se han entregado”, insta el GIEI

La orden de AMLO de abrir expedientes “llevó a más de 100 arrestos, incluido el del ex procurador general”

DE LA REDACCIÓN

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para el caso Ayotzinapa difundió ayer un mensaje de despedida. Sostuvo que su retiro del país no implica el cierre de las investigaciones para conocer el paradero de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos. “El Estado y sus instituciones tienen la obligación de investigar y hacer justicia”.

El documento firmado por Carlos Martín Beristain y Ángela Buitrago Ruiz destacó que, a pesar de los obstáculos y los pendientes, las indagatorias llegaron lejos y se logró la detención de más de 100 personas, incluidos el ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam, dos generales y 20 miembros del Ejército, así como integrantes del crimen organizado y fuerzas de seguridad o funcionarios de Estado.

Aunque varios involucrados fueron acusados de delincuencia organizada y no por la desaparición de los estudiantes en Iguala en 2014, el GIEI refirió que las aprehensiones deben conducir a nuevos datos para esclarecer el caso y el paradero de los normalistas.

En la misiva, los expertos señalan que su trabajo se mantuvo al margen de valoraciones políticas

u opiniones personales. Tampoco permitieron que las discusiones políticas en México condicionaran su autonomía e independencia. Por el contrario, con su labor, el GIEI generó confianza en la investigación y en las instituciones.

Reconoció el “enorme coraje” de las familias, cuyo amor por sus hijos contribuyó en los logros de las pesquisas y en la concientización en México y en el mundo por los derechos humanos y los desaparecidos.

Hacen un recuento de las actividades del GIEI desde su llegada al país en marzo de 2015, los primeros 14 meses de trabajo y luego su regreso en 2020 a invitación del gobierno federal y de los padres de los estudiantes. El segundo periodo de trabajo culminó ayer.

Los miembros del grupo independiente de asesoría técnica resaltaron los desafíos que enfrentaron, a pesar de la voluntad política del presidente Andrés Manuel López Obrador, para que se investigara a fondo, la creación de instancias especializadas y la apertura de archivos del Ejército, la Marina y el extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

“Se descubrieron falsificaciones y fraudes documentales en los que

se había basado la investigación judicial. Se buscaron más pruebas y se obtuvieron elementos nuevos conseguidos por acercamiento, búsqueda de diversas fuentes, incluyendo testigos que no habían sido escuchados.”

Además, hicieron análisis de telefonía, de las comunicaciones de agentes del Estado y de miembros de la delincuencia organizada. Quedó en evidencia, advirtió el GIEI, que “actuaron de forma coordinada, como una red criminal, la noche del 26 de septiembre de 2014 y en los días posteriores”.

No obstante, indicó, la documentación entregada fue parcial y corrobora la existencia de otras informaciones sobre el momento de los hechos y fechas posteriores. Subrayaron que en los materiales no conocidos “hay datos sobre detención y traslado de normalistas. Es sobre esas pruebas que se necesita avanzar”, subrayó.

Agentes del Estado y el hampa se coordinaron en la desaparición

La Jornada

Crisis migratoria sin precedente en frontera de Panamá y Colombia



El caso Ayotzinapa debe continuar con los archivos que no se han entregado, insta el GIEI

POLÍTICA



Gobierno gasta más en Dos Bocas y menos en abasto de medicamentos

ANTONIO LÓPEZ

Mediante la modificación del presupuesto, el gobierno federal redujo el gasto para la compra de medicamentos para personas sin seguridad social y al combate al crimen organizado, y otorgó más recursos a Dos Bocas y otros proyectos de infraestructura.

De acuerdo con el informe de Hacienda enviado al Congreso, durante el primer semestre de este año la Secretaría de Energía tenía programado gastar 14 mil 533 millones de pesos; sin embargo, erogó 26 mil millones.

La variación se debió al aumento del desembolso para inversión en Dos Bocas, la rehabilitación de otras refinerías y el mantenimiento de plantas fertilizantes.

En contraparte, y a pesar de las decenas de demandas por el desabasto de medicamentos, la Secretaría de Salud sólo ejerció 61 mil 170 millones de pesos de los 70 mil 981 millones presupuestados.

Lo mismo pasó con la FGR, que gastó 7 mil millones de los 9 mil 562 millones programados, mientras que la Secretaría de Seguridad Pública tenía 28 mil 247 millones y erogó 22 mil 949 millones.

| NACIÓN | A4

11,473

MILLONES
DE PESOS

fue el alza en el presupuesto de la Secretaría de Energía de enero a junio de 2023.



Sacrifican presupuesto de salud para dárselo a obras

Gobierno federal destina más dinero a refinerías y proyectos de infraestructura que a medicamentos para personas sin seguridad social y para el combate al crimen

ANTONIO LÓPEZ

El gobierno federal no está gastando los recursos tal como los programó. Mediante modificaciones al presupuesto sacrificó la compra de medicamentos para personas sin seguridad social, así como presupuesto para el combate al crimen, a fin de destinar más dinero a sus refinerías y otros proyectos de infraestructura.

EL UNIVERSAL analizó el gasto neto del sector público al 30 de junio de 2023, en el que se observa que la Secretaría de Energía ha gastado en los primeros seis meses de año, un total de 26 mil 6 millones de pesos, a pesar de que el monto programado fue de 14 mil 533 millones de pesos, es decir, 11 mil 473 millones de pesos más.

De acuerdo con el último informe trimestral de la Secretaría de Hacienda, enviado al Congreso, dicha variación del gasto se debió al "aumento de erogaciones para inversión en la refinería Olmeca-Dos Bocas, la rehabilitación de otras refinerías y el mantenimiento de plantas fertilizantes, así como para la coordinación de la política energética en electricidad, así como en la investigación y desarrollo tecnológico en materia petrolera".

Por el contrario, la Secretaría de Salud que tenía programado hasta el 30 de junio un presupuesto de 70 mil 981.4 millones de pesos gastó 61 mil 170.3 millones de pesos, es decir, 9 mil 811.1 millones menos.

Lo anterior ocurre así a pesar de las innumerables quejas por el desabasto de medicinas y falta de mantenimiento a la infraestructura, tal como quedó de manifiesto el pasado 11 de julio, cuando una menor murió prensada por un elevador que no había recibido el servicio preventivo adecuado.

Apenas el 14 de julio, El Gran Diario de México reveló que el IMSS no invirtió ni un peso en el programa de sustitución y modernización de elevadores del instituto, a pesar de tener asignados 282 millones 717 mil 52 pesos para ese rubro.

De igual forma, se ha denunciado el desabasto de medicamentos contra el cáncer, así como sicofármacos, con un estimado de 42 mil personas afectadas por la falta de biológicos para atender padecimientos psiquiátricos o neurológicos.

En su informe, la Secretaría de Hacienda explicó que la variación del gasto en salud se debe a que en el primer semestre de 2023 "hubo menores recursos para el Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

y sin ejercicio para el Programa Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud".

Adicionalmente, se verificó que la Fiscalía General de la República (FGR) gastó 2 mil 550.4 millones de pesos menos del total de recursos que tenía presupuestados: de los 9 mil 562.9 millones programados, gastó, de enero a junio, 7 mil 124 millones de pesos.

En el informe se explica que la variación de dicho gasto se debió a "menores erogaciones para investigar y perseguir los delitos del orden federal".

En tanto, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC) tenía programado el gasto de 28 mil 247 millones de pesos, pero solo erogó 22 mil 949.6 millones, equivalente a 5 mil 297.4 millones menos.

¿La justificación?: "Menor asignación de recursos para la operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos, así como para las actividades de apoyo administrativo".

Lo anterior sucede a pesar de la crisis de inseguridad que vive el país, en la que incluso ya intervino el gobierno de Estados Unidos, cuyas autoridades denunciaron que el narcotráfico controla varios estados en México, e incluso alcanza cerca de 45 mil miembros a nivel mundial, equiparables con un ejército.

Las dependencias de seguridad que sí erogaron más recursos fueron la Sedena y Marina, pero el dinero no se usó precisamente para combatir al crimen.

De enero a junio de 2023, la Sedena ha gastado 46 mil 181.8 millones de los 45 mil 937.4 programados, es decir, 224.4 millones más, pero lo anterior se debió a la "asignación de recursos a los proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional".

En tanto, la Secretaría de Marina (Semar) también incrementó su gasto en 3 mil 143.6 millones de pesos, al pasar de 19 mil 259.3 millones a 22 mil 402.8 millones, pero el excedente se debió a la "asignación de recursos a los proyectos de construcción de puertos y proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros".

Otras dependencias que han sido sacrificadas en el primer semestre de 2023 son la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que a pesar de tener programados 54 mil 76 millones de pesos erogó sólo 52 mil 968.8, es decir, mil 107.1 millones menos, debido a que hubo "disminución de recursos para los programas de Fertilizantes y Producción para el Bienestar".

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) gastó 10 mil 519.1 millones aunque tenía autorizados 11 mil 929.1 millones, es decir, mil 410.1 millones menos, debido a que se registró una "disminución de recursos al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, así como menores subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral".

Finalmente, la Secretaría de Medio Ambiente gastó 27 mil 956.7 millones de los 32 mil 155.7 programados, es decir, 4 mil 199 millones menos, debido a que hubo una "disminución de recursos para la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado". ●

INFORME DE LA SHCP

"[Variación del gasto en salud se debe a que en el primer semestre de 2023 hubo] menores erogaciones para investigar y perseguir los delitos del orden federal"



REASIGNACIONES

El gobierno ha canalizado recursos de dependencias a fines diferentes a los originalmente establecidos.

DEPENDENCIA	PROGRAMADO	GASTADO	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN DE HACIENDA
 SENER SECRETARÍA DE ENERGÍA	14 mil 533 mdp	26 mil 6 mdp	+ 11 mil 473 mdp	"Aumento de erogaciones para inversión en la refinería Olmeca-Dos Bocas, la rehabilitación de otras refinerías y el mantenimiento de plantas fertilizantes".
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	70 mil 981.4 mdp	61 mil 170.3 mdp	- 9 mil 811.1 mdp	"Menores recursos para el Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral".
 FGR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9 mil 562.9 mdp	7 mil 12.4 mdp	- 2 mil 550.4 mdp	"Menores erogaciones para investigar y perseguir los delitos del orden federal".
 SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD NACIONAL	28 mil 247 mdp	22 mil 949.6 mdp	- 5 mil 297.4 mdp	"Menor asignación de recursos para la operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos".

Fuente: Xxxxx



El pasado viernes el colectivo Medicamentos para Mentes Libres MX acudió a las oficinas de la Cofepris para exigir que se ponga fin al desabasto de medicamentos para pacientes siquiátricos y neurológicos.



DAN PLAZO DE 24 HORAS

Juez frena libros; se entregarán a tiempo, insiste SEP

POR DAVID VICENTEÑO
E IVÁN MEIÍA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene 24 horas para someter a consulta y rediseñar los libros de texto gratuitos que se distribuirán para el ciclo 2023-2024 del nivel básico.

Esto derivado de una orden de la jueza titular del juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Yadira Mena, quien estableció que la secretaria de Educación, Leticia Ramírez, y el director general de Materiales Educativos, Marx Arriaga, no acataron una suspensión definitiva de mayo pasado, en la que se indicó que la autoridad educativa debía apearse a los procedimientos establecidos en la ley en cada etapa de la elaboración de los materiales educativos.

Pese a la determinación judicial, la titular de la SEP aseguró que los nuevos libros de texto gratuitos se entregarán a partir del 28 de agosto.

PRIMERA PÁGINA

EL
DATO

Acciones

En caso de que la SEP no respete la orden judicial, la jueza podría presentar imputaciones ante la FGR.



DEBE RESPONDER A DESACATO

Dan 24 horas a la SEP por libros

EN CASO DE NO RESPONDER, funcionarios de la institución serán acreedores a una multa y será decisión de la juez si los demanda por incumplimiento

POR DAVID VICENTEÑO

La jueza Yadira Mena, titular del juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, fijó ayer lunes un plazo de 24 horas para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) someta a consultas previas, cumpla otros requisitos legales y rediseñe los libros de texto gratuitos que se distribuirán para el ciclo 2023-2024 del nivel básico.

En respuesta a un amparo promovido por la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la juzgadora estableció que, desde el 29 de junio ya se había registrado un desacato a la suspensión definitiva por parte de la titular del SEP, Leticia Ramírez, y del director general de Materiales Educativos, Marx Arriaga.

Ambos funcionarios se negaron a enviar una copia de los materiales para primaria y secundaria, con el

argumento de que no son los encargados de la impresión y distribución de los libros de texto.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (Conaliteg), responsable de esas tareas, se manifestó imposibilitada para cumplir con los mandamientos de la suspensión definitiva.

“Se advierte que las autoridades responsables han sido omisas en dar cumplimiento cabal a la resolución atinente a la suspensión definitiva dictada en autos”, manifestó la jueza Mena en su resolución, donde se da el ultimátum a la SEP.

Los libros de texto ya se han distribuido para ser entregados a los estudiantes, para el ciclo lectivo 2023-2024, que iniciará la última semana de agosto próximo.

En la suspensión resuelta en mayo pasado, la juez de Distrito en Materia Ad-

ministrativa indicó que para la impresión de los materiales la autoridad educativa se debería apegar a los procedimientos establecidos en la ley, para cada una de las etapas de elaboración de los materiales educativos.



“Sólo de esta manera se garantiza su contenido pedagógico acorde con el interés superior de la infancia, así como con los objetivos democráticos y de formación académica; de ahí la necesidad de interacción con ciudadanos especializados y gobiernos estatales”, consideró la jueza.

Esta resolución fue impugnada por la SEP, ante un Tribunal Colegiado de Circuito, en donde, hasta esta fecha no se ha dictado sentencia, por lo que se debe dar cumplimiento a lo estipulado en la suspensión definitiva.

En la suspensión del 29 de junio, la autoridad judicial consideró que no se garantizó un procedimiento en el que participaran los gobiernos de los estados y especialistas en materia educativa, para definir los programas de estudio.

En caso de que no se repete el plazo de 24 horas impuesto a la SEP, tanto su titular, Ramírez, como el director general de Materiales Educativos, Arriaga, sólo serán acreedores a una multa y será decisión de la juez si presenta imputaciones por violación a una suspensión, ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Por otra parte, diputados federales están gestionando una reunión urgente con la titular de la SEP para analizar el tema de los nuevos libros de texto y la polémica que se ha generado.

— Con información de Ivonne Melgar





Foto: Archivo

El Poder Judicial pidió a la Secretaría de Educación Pública consultar los cambios a los libros de texto gratuitos.



**PLANTEA
COBERTURA
UNIVERSAL
EN SALUD P4**
MARCELO EBRARD



PROPONE SISTEMA UNIVERSAL DE SALUD

#RECORRIDOSDÍA43

EBRARD DICE QUE PARA PONERLO
EN MARCHA SE REQUIERE 1% DEL PIB;

MONREAL: BANDAS CRIMINALES
NO SUPERAN AL EJÉRCITO; NOROÑA
ACUSA VÍNCULOS CON CRIMEN

REDACCIÓN



Durante el día 43 de los recorridos por el país, los aspirantes a la Coordinación Nacional para la Defensa de la Cuarta Transformación siguieron con las asambleas informativas entre propuestas, reportes de gastos, opiniones sobre el crimen organizado, manifestaciones emotivas por reencontrarse con simpatizantes de la 4T e invitaciones para realizar debates.

Aunque no se pueden presentar propuestas, Marcelo Ebrard dio a conocer el Sistema Universal de Salud (SUS) para darle atención médica y de calidad a todos los mexicanos, así como garantizar que tengan acceso a medicinas.

En una breve declaración, indicó que para ponerlo en marcha se requería un 1% del Producto Interno Bruto (PIB). Durante la presentación en el Auditorio Jaime Torres Bodet del IPN, el aspirante a la Coordinación de Defensa de la Transformación dijo que su propuesta está basada en 5 ejes.

En un mensaje de 7 minutos, el ex canciller detalló que con el SUS se va al siguiente nivel del trabajo en el sector que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que actualmente hay 37 millones de mexicanos que no tienen acceso permanente a los servicios de salud.

Por la noche, en sus redes sociales dio a conocer que en la sexta semana de recorridos por el país, gastó 102 mil 184.46 pesos. A la fecha, ha reportado gastos por un millón 304 mil 681.93 pesos.

En tanto, de gira por Guerrero, el senador con licencia Ricardo Monreal Ávila afirmó que las bandas criminales, todas juntas, no son más poderosas que el Ejército Mexicano y la Marina.

Aseveró que en Estados Unidos se habla que los cárteles mexicanos tienen más de 45 mil personas a su servicio, pero no hay elementos de pruebas. "No lo descalifico, pero aún cuando tuvieran esos elemen-

tos, el Ejército Mexicano y la Marina tienen el uso legítimo de la fuerza y los convenios internacionales para actuar", dijo.

Aceptó que los niveles de delincuencia organizada son preocupantes en nuestro país, por lo que no se pueden cerrar los ojos ante la necesidad de enfrentar el crimen.

Sobre este tema, Gerardo Fernández Noroña aseguró que la "derecha" está aliada con el crimen organizado y acusó que en Durango éste impuso al actual gobernador Esteban Villegas Villarreal, a quien tras calificar de "pedorro" acusó de censurarlo por señalar que ganó en la entidad por ayuda de grupos delincuenciales.

Adán Augusto López destacó que con el apoyo del pueblo, Delfina Gómez será la gobernadora del Estado de México, "sin ustedes no hubiéramos podido cortar-le la colita al dinosaurio", afirmó. "Confieso que, desde antes de llegar (a Chicoloapan), venía emocionado por encontrarme con ustedes y cómo no vamos a estar emocionados si ustedes hicieron posible que llegue la transformación al Edomex.

En Tamaulipas, Manuel Velasco propuso impulsar una cultura de los museos en México. 

Con información de
Noemí Gutiérrez, Elia Castillo
y Misael Zavala

EN TWITTER

1 ● Sheinbaum reflexionó sobre cambio climático.

2 ● Aseguró que esta situación ha afectado todo el ciclo agrícola.

EL PLAN

1 ● Asistencia médica para todos, uno de los cinco ejes de Ebrard.

2 ● Mayor tecnología para fortalecer la salud de todos.

CIFRAS DEL EXCANCILLER

37

MILLONES DE PERSONAS CARECEN DE ACCESO AL SERVICIO DE SALUD.

7

MINUTOS DE MENSAJE.

102

MIL PESOS GASTADOS.





FOTOS: ESPECIALES

COMPROMISO

- Con mensajes, propuestas y consideraciones, las corcholatas continuaron sus recorridos por el país.



La Unión de Padres llama a rechazar los libros de texto

La UNPF tramitó un amparo contra los nuevos materiales escolares, pero solo tiene alcance para el primer grado de primaria y secundaria. Además, repudia los ejemplares y argumenta que la SEP los elaboró sin consultar a tutores, maestros y expertos

MÉXICO P.5



DEMANDAN QUE SEP DE A CONOCER CONTENIDOS

Unión de Padres pide rechazar libros de texto

Legalidad. Amparo contra publicaciones solo tiene alcance para primero de Primaria y de Secundaria

ÁNGEL CABRERA

El amparo de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) en contra de los libros de texto de la SEP solo

tiene alcance para el primer grado de primaria y de secundaria, por lo que el organismo llamó a los papás a rechazar las publicaciones.



En entrevista con **24 HORAS**, Israel Sánchez, encargado de la Presidencia de la UNPF, señaló que la inconformidad de la organización es porque la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaboró los contenidos sin consultar a los tutores, maestros y expertos en el sector.

Aunado a su estrategia legal, dijo que otro de sus planes es socializar con los padres de familia que los contenidos de los libros de texto no fueron consultados ni elaborados conforme a los planes de estudio, con el propósito de que en otros grados escolares también manifiesten su inconformidad con los contenidos y rechacen los libros que serán entregados en el próximo ciclo escolar.

El encargado de la presidencia de la UNPF afirmó que los contenidos van en contra de las directrices marcadas en la Constitución, por lo que advierten que, al menos en Español y Matemáticas, podrían generar un rezago en los alumnos.

Abundó que “no conocer estos contenidos es una regresión muy grave a prácticas del pasado. El Gobierno, las autoridades, deben rendir cuentas de lo que hacen. Por qué tienen miedo de darlos a conocer los libros de texto”.

Aseveró que espera que la SEP acate la resolución judicial de suspensión definitiva y entregue al juzgado federal todos los materiales en que basaron la elaboración de los libros de los primeros grados de primaria y secundaria.

Indicó que ya en otras ocasiones se han detenido la impresión y entrega de libros, hasta que se subsanan los errores y las autoridades educativas están en posibilidades de distribuir los materiales en las escuelas del país.

“Estamos en espera de la resolución del juicio de amparo, la autoridad judicial ha tardado en función de que la SEP ha sido omisa en entregar la información, pero nosotros estamos informando a los padres de familia que existe una suspensión definitiva contra los libros de texto de primer año de primaria y los de primero de secundaria, que no cumplieron con la reglamentación establecida en la ley”, apuntó.

Expresó que más de 140 mil tutores ya fueron notificados de que esos libros tienen una suspensión

definitiva; sin embargo, “el alcance de la revisión, evaluación e inconformidad se está extendiendo a los otros libros, estamos auxiliando a los padres de familia y algunas organizaciones para que puedan presentar sus inconformidades conforme a la ley”.

DAN ULTIMÁTUM

Además, la Secretaría de Educación Pública debe acatar hoy los resolutive de la suspensión definitiva que se otorgó en contra los nuevos libros de texto gratuitos.

Yadira Elizabeth Medina Alcántara, titular del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, otorgó a la Unión Nacional de Padres de Familia la suspensión definitiva, debido a que el Gobierno federal no aplicó varias disposiciones legales ni consultó a las partes involucradas en la elaboración de los nuevos libros.

Dicha ordenamiento solo aplica para la impresión de los libros de los primeros grados de primaria y secundaria en el país, debido a que la SEP no consultó con los padres, expertos, ni socializó los contenidos previo a su publicación en internet.

El ultimátum de la jueza federales para que la Secretaría de Educación federal acate la suspensión definitiva, como parte del juicio de amparo interpuesto por la UNPF, pues desde finales de mayo se ha negado a otorgar copias de los libros de texto involucrados al juzgado.



Los padres de familia deben exigir que los libros de texto sean derivados de los planes de estudio, los pueden revisar. Si el libro no lleva la información, pues simplemente lo puede regresar, se tiene ese derecho, si no coincide, regresarlo”

ISRAEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Encargado de la Presidencia de la UNPF





CUARTOSCULO

ADIÓS. Los tradicionales libros de texto serán sustituidos por otros que abarcarán diversos temas en el mismo volumen, acusa la UNPF.

